

través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia)

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0965	Alhama de Almería (Almería)	6032	C/ Huerta – Rosalía nº 5 Bajo c	Contreras Gómez Diego C.
AL-0978	El Ejido (Almería)	22676	C/ Menéndez Pidal nº 51 – 1º B	Ramos Frias Mercedes
AL-0961	Vera (Almería)	5934	C/ Mártires nº 42	Fernández Cortés Francisco
AL-0960	Zurgena (Almería)	11568	C/ Carretera nº 18	González Rodríguez Francisco
AL-0961	Vera (Almería)	5920	C/ Virgen del Rocío nº 39	Cortés Torres Juan
AL-0972	Almería	46020	C/ Guidar Blq. 3 Bajo 1	García Ceba José
AL-0972	Almería	46120	C/ Huesca Blq. 5 Ptal. 3 – 2º B	Ureña Paerez Antonio
AL-0972	Almería	46096	C/ Plaza Teruel Blq. 5 Ptal. 1- 2º C	Fernandez Santiago Carmen
AL-0972	Almería	45958	C/ Damaso Alonso Blq. 2 Ptal. 3 Bj. C	Antequera Mayor M. Nieves
AL-0972	Almería	46012	C/ Valdinares Blq. 2 Ptal. 4 – 3º B	Rodríguez Herrera Clara
AL-0984	Almería	136311	C/ Polvorines nº 11	Contreras Fernández Mª Carmen
AL-0987	Almería	218779	C/ Las Pedrizas nº 25	Torres Heredia Indalecio
AL-0987	Almería	218770	C/ Las Pedrizas nº 41	Heredia Águila Josefa
AL-6027	Almería	66856	C/ Camino San Cristóbal nº 9	Ferrer Rodríguez Encarnación
AL-0944	Huerca – Overa (Almería)	37947	C/ Colón Blq. 7 Ptal. 1 – 4º D	Sánchez Aznar José Ángel

Sevilla, 16 de noviembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.11.2005, por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia)

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-7022	Ecija (Sevilla)	58136	Plg. Almorrón Blq. 6 Esc.A	Sánchez Torrecilla Manuel.
AL-0913	Cuevas de Almanzora (Almería)	4506	C/ Sra. Virgen del Carmen Blq. 9 - 1º A	Carmona Fernández José
AL-0913	Cuevas de Almanzora (Almería)	4478	C/ Sra. Virgen del Carmen Blq. 4 - 1º B	Navarro García Domingo
AL-0935	Adra (Almería)	4855	C/ Camino del Cementerio Blq. 8 -2º B	Santiago Fernández Martín
AL-0972	Almería	46110	C/ Huesca Blq. 5 Ptal. 3 Bajo A	López Martín Silvia
AL-6027	Almería	66852	C/ Central nº 7 Bda. San Cristóbal	Cebrian Navarro Andrés.
AL-0962	Almería	65629	Avda. Del Mar nº 74 Ptal. B Bajo A	Joya Iguíño Antonio
AL-0984	Almería	62055	C/ Alta Fuentecita nº 41	Cortés Cortés Ana Belén
AL-0984	Almería	62007	C/ Polvorines nº 17	Heredia Bermúdez Isabel
AL-0956	Almería	50899	C/ Genoveses Blq. 3 - 3º A	Fernández Sánchez Francisco
AL-0956	Almería	50893	C/ Genoveses Blq. 3 - 1º B	Santiago Santiago Andrés M.
AL-0956	Almería	50881	C/ Genoveses Blq. 2 - 2º B	Castro Muñoz Dolores

Sevilla, 16 de noviembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.11.2005, por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia)

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0937	Motril (Granada)	34712	C/ Apolo nº 16 Bajo B	López Carrascosa Josefa
GR-0937	Motril (Granada)	34984	C/ Venus Blq. 4 - 3º B	Martín Gallegos Antonio
GR-0937	Motril (Granada)	34711	C/ Apolo Blq. 16 Bajo A	González Blanco Francisco